



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, 18 MAR 2019

REFERENCIA:	EJECUTIVO
EJECUTANTE:	EDGAR EDUARDO MIELES VALDERRAMA Y OTROS
EJECUTADO:	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y OTRA
EXPEDIENTE:	500-01-33-33-002-2019-00093-00

La parte ejecutante solicita decretar medida cautelar consistente en embargo de los dineros que tenga la entidades ejecutadas en las entidades bancaria descritas en su memorial visto a folio 4 del cuaderno de medidas cautelares.

Petición que no se accede, toda vez que no se libró mandamiento de pago, como se puede leer en el auto que negó el mismo.

En consecuencia el Despacho,

DISPONE:

NO ACCEDER A LAS MEDIDAS CAUTELARES, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.

NOTÍFIQUESE

[Handwritten signature]
JAIRO LEONARDO GARCÉS ROJAS
 Juez



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO
 DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
 NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por ESTADO
 ELECTRÓNICO No. 20 del 19 MAR 2019.

[Handwritten signature]
 EMMA JOHANNINA MARINO MORALES
 Secretaria